



## CONSENTIMIENTO PUNCIÓN DE PRÓSTATA

Nombre del paciente:

DNI:

Fecha:

1. En qué consiste el procedimiento:

La punción de próstata (también conocida como biopsia prostática) bajo guía ecográfica consiste en la obtención de pequeñas muestras de tejido prostático utilizando una aguja fina, que se introduce por vía transrectal, con la ayuda de una ecografía para localizar con precisión la zona a estudiar.

2. Finalidad del procedimiento:

Este procedimiento se realiza para obtener tejido prostático con el objetivo de analizarlo microscópicamente y confirmar o descartar la presencia de enfermedades como el cáncer de próstata.

3. Procedimiento:

- Se realiza en condiciones de asepsia.
- Se aplica anestesia local.
- Se introduce una sonda ecográfica por el recto y se obtienen varias muestras (biopsias).
- La duración aproximada es de 30 minutos.
- Requiere preparación previa (antibióticos, ayuno, enemas).

4. Riesgos y posibles complicaciones:

Aunque es un procedimiento generalmente seguro, pueden presentarse:

- Sangrado rectal, urinario o en el semen.
- Infección urinaria o prostatitis.
- Retención urinaria.
- Dolor o molestias tras el procedimiento.
- Muy raramente, infección generalizada (sepsis).

5. Consentimiento del paciente:

He sido informado de forma clara y comprensible sobre la necesidad de realizarme una punción prostática bajo guía ecográfica, en qué consiste, sus beneficios y posibles riesgos.

He tenido oportunidad de hacer preguntas y todas han sido respondidas satisfactoriamente.

Autorizo la realización del procedimiento y comprendo que, en caso de encontrar hallazgos no previstos, podrán tomarse decisiones médicas adicionales justificadas.

Firma del paciente o representante legal:

Firma del médico que informa: